Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la adquisición de mobiliario y maquinaria que se necesita para dotar el office de Bizan Arana ubicado en C/ Aragón 5 y el office /almacén de Bizan Sansomendi situado en Avenida de los Huetos 22-B, en el que se incorporen innovaciones medioambientales que mejoren la eficiencia y sostenibilidad.

2.- CONDICIONES DE ENTREGA

El plazo de entrega para los productos adjudicados será de 30 días naturales, a partir de la fecha de la firma del contrato de suministro. No obstante, al tratarse de un proceso en el que ha que realizar adecuaciones previas, si la Administración estimase la imposibilidad de realizar la entrega y montaje en dicho plazo, los elementos a suministrar permanecerán almacenados por la empresa adjudicataria, por un periodo máximo de 120 días naturales desde la comunicación de dicha imposibilidad y hasta que fuera posible la entrega.

3. PRESUPUESTO

Total Presupuesto 23.421,97 €, base imponible 19.357 € y 4.064,97 € de IVA (21%).

4.- REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA TODOS LOS PRODUCTOS OFERTADOS

Las prescripciones técnicas que se marcan a continuación son requisitos mínimos, de tal modo que su incumplimiento determinará el rechazo de la oferta. Deberán presentarse fichas técnicas del fabricante de la maquinaria.

4.1. Plazo de garantía, y responsabilidad por vicios y defectos, durabilidad

Si durante el plazo de garantía se acreditase la existencia de vicios o defectos en los bienes suministrados tendrá derecho el Ayuntamiento a reclamar de la

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	VALLE CARRERA, MARIA PILAR (Jefatura de Unidad de los Servicios y Programas Comunitarios de Políticas Sociales)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	MZJGKJG7SIWHKQUSAOXJJG7V4I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	19/11/2024 12:40:10
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/7

MZJGKJG7SIWHKQUSAOXJJG7V4I

adjudicataria la reposición de los que resulten inadecuados o la reparación de los mismos si fuese suficiente.

Durante este plazo de garantía tendrá derecho el contratista a conocer y ser oído sobre la aplicación de los bienes suministrados.

Si el Ayuntamiento estimase, durante el plazo de garantía, que los bienes suministrados no son aptos para el fin pretendido, como consecuencia de los vicios o defectos observados en ellos e imputables al contratista y exista presunción de que la reposición o reparación de dichos bienes no serán bastantes para lograr aquel fin, podrá, antes de expirar dicho plazo, rechazar los bienes dejándolos de cuenta de la empresa contratista y quedando exento de la obligación de pago o teniendo derecho, en su caso, a la recuperación del precio satisfecho. Del mismo modo, si se produjera una reiteración de defectos que hubiesen obligado a una reiteración de reparaciones, y dejado sin uso el producto durante dicho periodo, el Ayuntamiento de Vitoria- Gasteiz podrá reclamar la sustitución de los mismos.

Terminado el plazo de garantía sin que la Administración haya formalizado alguno de los reparos o denuncia de vicios o defectos, la adjudicataria quedará exenta de responsabilidad por razón de los bienes suministrados.

La maquinaria suministrada tendrá un plazo de **garantía** mínima de **tres años**. Salvo prueba en contrario, se presumirá que las faltas de conformidad que se manifiesten en los dos años siguientes a la entrega del bien ya existían cuando el bien se entregó.
Las reparaciones durante el periodo de garantía serán gratuitas para la Administración. Dicha gratuidad comprenderá los gastos necesarios en que se incurra para que los bienes sean puestos en conformidad, especialmente los gastos de envío, transporte, mano de obra o materiales.

La empresa adjudicataria deberá **garantizar la pervivencia** en el mercado del modelo de maquina suministrado al menos **5 años** garantizando el suministro de piezas durante dicho periodo.
Toda la maquinaria suministrada deberá disponer del correspondiente servicio post-venta que deberá ser presentado en la oferta técnica de la empresa. Se comprometerán a acudir en caso de avería en el plazo máximo de 24 horas desde la notificación escrita por parte de Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz podrá exigir la resolución del contrato cuando la empresa adjudicataria no haya llevado a cabo la reparación o la sustitución de los bienes o no lo haya hecho en un plazo razonable.

4.2. Modularidad

Los productos deben ser modulares con el resto del programa, garantizándose la compatibilidad dimensional de los diversos elementos.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	VALLE CARRERA, MARIA PILAR (Jefatura de Unidad de los Servicios y Programas Comunitarios de Políticas Sociales)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	MZJGKJG7SIWHKQUSAOXJJG7V4I	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	19/11/2024 12:40:10
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	2/7

MZJGKJG7SIWHKQUSAOXJJG7V4I

Las medidas específicas son orientativas, por lo que una vez adjudicado el contrato y antes de proceder al suministro se deberá hacer un replanteo de las medidas reales.

4.3 Instalación del mobiliario y maquinaria

La empresa adjudicataria se compromete a la instalación en el sitio de todos los muebles, maquinaria, electrodomésticos, incluyendo la sujeción de los mismos, montaje, instalación, conexiones a la red eléctrica, red de suministro de agua y desagües donde procediera así como el cableado si fuera necesario quedando debidamente conectados y en perfecto estado de funcionamiento.
Se incluirán los zócalos bajo los armarios si no van a suelo en la fabricación, así como el anclaje de armarios y estanterías a pared.

Todos los elementos se instalarán en los lugares marcados en planos que se entregarán a la empresa adjudicataria, debiendo quedar en perfecto estado de funcionamiento.

4.4 Mantenimiento

La limpieza de los productos ha de ser posible sin el uso de productos con disolventes orgánicos. Por ello se debe facilitar información de los productos para la limpieza y mantenimiento.

4.5 Reciclaje y reutilización

El producto ha de ser reciclable o adecuado para su reutilización
Los materiales de los que esté compuesto el producto deben ser fácilmente separables para su correcto reciclaje. El manual del usuario del producto tiene que citar las opciones de reciclaje y reutilización.

4.6 Embalajes

Los embalajes deben estar fabricados con un tipo de material reciclable (papel/cartón, polietileno, polipropileno, poliestireno). Quedan excluidos los plásticos clorados.

El embalaje puede consistir en más de un material si puede ser separado manualmente y de modo fácil en partes de un único material.
Los diferentes materiales plásticos deben estar claramente identificados.

El adjudicatario se comprometerá a una adecuada gestión final de los embalajes. La empresa con la aceptación deberá referirse a la forma en que va a efectuar la gestión de los residuos.

5.- DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

La empresa adjudicataria, una vez realizado el suministro deberá aportar la siguiente documentación:

- certificados de garantía

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	VALLE CARRERA, MARIA PILAR (Jefatura de Unidad de los Servicios y Programas Comunitarios de Políticas Sociales)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	MZJGKJG7SIWHKQUSAOXJJG7V4I	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	19/11/2024 12:40:10
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	3/7

MZJGKJG7SIWHKQUSAOXJJG7V4I

- Manuales e instrucciones de la máquina en castellano
- Con cada elemento se entregará un manual de mantenimiento que defina las recomendaciones sobre frecuencias, instrumentos o herramientas necesarias y productos a utilizar en las operaciones de: limpieza, lubricación si es requerida y revisión de elementos móviles.

6.- MOBILIARIO Y MAQUINARIA: DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS

6.1 OFFICE BIZAN ARANA:

1 GRIFO DUCHA

- Grifo ducha 2 aguas + 1 grifo caño.
- Provisto de muelle de acero inoxidable y equipado con flexible especial para resistir la alta temperatura y presión del agua.
- Incorporado dispositivo de regulación del caudal, sistema de salida contínua del agua y válvula de retención.
- Grifo en acabado cromado de alta dureza, con maneta de plástico anticalórico.
- Dimensiones: 400 x 50 x 1.190 mm

1 GRIFO CAÑO ELECTRÓNICO

- Caño giratorio electrónico para lavamanos con dispositivos de ahorro de agua
- Orientable 360º
- Caja de actuación eléctrica 230V-1+N

1 LAVAVAJILLAS DE CAPOTA CON CONTROL ELECTRONICO

- Lavavajillas de capota Generación EVO
- Construcción en acero inoxidable
- Capota compensada con sistema de asa y muelle
- Doble sistema de lavado y aclarado giratorios superior e inferior, en acero inoxidable.
- Apertura de capota de 440 mm (admite bandejas de GN 1/1)
- Bomba de lavado de 750 W
- Cuba redondeada para facilitar la limpieza y el desagüe.
- Doble pared en la puerta para gran insonorización
- Doble sistema de lavado y aclarado giratorios (superior e inferior) en acero inoxidable
- Resistencias blindadas de acero inox. en la cuba de lavado y calderín de aclarado
- Multivoltaje: permite conectar la máquina a una red con tensión monofásica o trifásica
- Bandejas filtro de acero inox. AISI-304 en la cuba de lavado.
- Control termostático de las temperaturas (lavado 60º C y aclarado 85º C) Opción de aclarado con sistema termostop que garantiza temperaturas de 80-85º C
- Micro magnético de seguridad en la apertura de la copota.
- Termostato de seguridad.
- Consumo de agua por ciclo de 2,4 litros
- Modelo para cestas de 500 x 500 mm

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	VALLE CARRERA, MARIA PILAR (Jefatura de Unidad de los Servicios y Programas Comunitarios de Políticas Sociales)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	MZJGKJG7SIWHKQUSAOXJJG7V4I	Data eta Ordua *Fecha y Hora*	19/11/2024 12:40:10
Zerbitzaria *Servidor*	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea *Página*	4/7

MZJGKJG7SIWHKQUSAOXJJG7V4I

- Modelo con control electrónico y visualización de temperaturas, funciones y errores.
- Ciclos de lavado de 55s, 75s, 120s y 600s
- Producción teórica máxima de 65 cestas/hora (1170 platos /h)
- Tanque de 33 litros de volumen, con resistencia de calentamiento de 4,5 Kw
- Calderín de 9 litros de volumen, con resistencia de calentamiento de 9 Kw
- Calentamiento alterno o simultaneo de tanque y calderón
- Protección antihumedad IPX4
- Dotación de cestas (3, para usos diferentes), 1 cubilete

1 MESA A MEDIDA CON CUBA Y PETO longitud 1200 mm

- Encimera a medida fabricada en acero inoxidable con acabado satinado.
- Patas cuadradas de acero inoxidable de 40 x 40 mm
- Altura de los bastidores de 850 mm con patas inoxidables de altura regulable (-10 mm / +50 mm).
- Peto trasero de 100x15 mm.
- Fácil conexión para acoplar al lavavajillas de capota.
- Colocación a la izquierda del lavavajillas
- Válida para usar con cestas de 500 x 500 mm.
- **Cuba soldada de 500 x 500x 300 mm**.
  Dimensiones: 1200x740x850

1 CONGELADOR

- Exterior en Acero inox.
- Interior en termoconformado
- Aislamiento en poliretano inyectado de alta presión (100% libre de CFC'S), con 55 mm de espesor
- Cajones extraíbles
- Refrigeración estática
- Panel de mandos (termostato, piloto rojo, piloto alarma e interruptor congelación rápida)
- Descongelación manual
- Voltaje 220 – 240/1/50Hz
- Refrigerante R600a
- Dimensión de los cajones: 6 uds (440 x 360x 130 mm) 1 ud (440 x 260 x 175 mm)
- Medidas 570 x 650 x 1344

1 MESA DE TRABAJO

- Construido totalmente en chapa de 1,2 mm de acero inox. AISI-304, 18/10
- Laterales y trasera cerrados en inox
- 2 Puertas batientes y cajonera de 4 cajones
- Peto frontal y lateral, cantos redondos
- Estante intermedio
- Baldas soldadas sin uniones metálicas
- Según medidas de obra, respetando enchufes, tomas, etc

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	VALLE CARRERA, MARIA PILAR (Jefatura de Unidad de los Servicios y Programas Comunitarios de Políticas Sociales)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	MZJGKJG7SIWHKQUSAOXJJG7V4I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	19/11/2024 12:40:10
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	5/7

MZJGKJG7SIWHKQUSAOXJJG7V4I

- Medidas: 1400 x 700 x 850 mm

1 ESTANTERIA MURAL (para poner encima de la mesa de trabajo)
- Fija en pared
- Estantería con cantos redondeados, lisa
- Cartabones laterales de sujeción en la misma chapa
- De acero inox. AISI 304 (18/10)
- Medidas: 1200 x 400 mm

6.2 <u>OFFICE BIZAN SANSOMENDI</u>

1 MUEBLE ESCOBERO
- Mueble diseñado para guardar productos de limpieza y escobas.
- Construido totalmente en acero inox. AISI-304, 18/10
- Pies de acero inox regulables
- Equipado con estantes de acero inox regulables en altura
- Estante reforzado
- 1 puerta abatibles pivotante
- Medidas: 600 x 450 x 1.900 mm

1 MUEBLE PARA VAJILLA
- Mueble diseñado para guardar el menaje y la vajilla.
- Construido totalmente en acero inox. AISI-304 (18/10)
- Pies de acero inox. regulables
- Equipado con estantes de acero inox regulables en altura
- 3 Estantes reforzados
- Medidas: 600 x 600 x 1.900 mm
- 1 puerta abatibles pivotante

1 MICROONDAS
- Construcción en acero inox.
- Temporizador: 30 min.
- Niveles de potencia: 5
- Potencia de entrada: 1.100 w
- Potencia salida:900 w
- Con plato giratorio
- Volumen interior: 26 l.
- Medidas aprox.: 510 x 400 x 300 mm.

1 EXTERMINADORES DE INSECTOS
- Radio de acción 360º. Área protegido 100 m2.
- Consumo 30 w
- Alta tensión de la rejilla
- Dos lámparas actínicas
- Medidas: 515 x 110 x 370 mm

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	VALLE CARRERA, MARIA PILAR (Jefatura de Unidad de los Servicios y Programas Comunitarios de Políticas Sociales)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	MZJGKJG7SIWHKQUSAOXJJG7V4I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	19/11/2024 12:40:10
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	6/7

MZJGKJG7SIWHKQUSAOXJJG7V4I

1 CARRO DE SERVICIO 3 ESTANTES

- Estructura muy robusta con capacidad de carga de 20 kg aprox. Con 3 estantes
- Construido en polipropileno, barras metálicas y estantes moldeados, liso en superficies
- 4 ruedas giratorias insonorizadas, dos de ellas con freno
- Cubo para desperdicios acoplable al carro 33,5x23x56
- Cubo para cubiertos acoplable al carro 32x19,5x16,5
- Medidas: 1030x500x960 mm

6.3 <u>ALMACEN BIZAN SANSOMENDI</u>

2 ESTANTERIAS PARA EL ALMACEN

- Construida en aluminio anodinado y 4 estantes en polietileno (uso alimentario) regulables en altura.
- De anclaje sin tortillería, fácil montaje.
- Estructura modular metálica compuesta por baldas con tope trasero, (Regulables cada 25mm en altura).
- Los soportes tienen que dar una óptima robustez
- Pies en altura regulable.
- Fácilmente desmontable para su limpieza.
- Medidas: 2500x500x1750 mm (2 unidades)

Las empresas licitadoras deberán presentar las fichas técnicas de todos los elementos objeto de suministro.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	VALLE CARRERA, MARIA PILAR (Jefatura de Unidad de los Servicios y Programas Comunitarios de Políticas Sociales)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	MZJGKJG7SIWHKQUSAOXJJG7V4I	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	19/11/2024 12:40:10
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	7/7

MZJGKJG7SIWHKQUSAOXJJG7V4I